

Fecha: 03-07-2025  
Medio: El Longino  
Supl. : El Longino  
Tipo: Noticia general  
Título: ¿Estamos cambiando de hábitos o solo cambiando de residuos?

Pág. : 10  
Cm2: 657,3  
VPE: \$ 395.048

Tiraje: 3.600  
Lectoría: 10.800  
Favorabilidad: ☐ No Definida

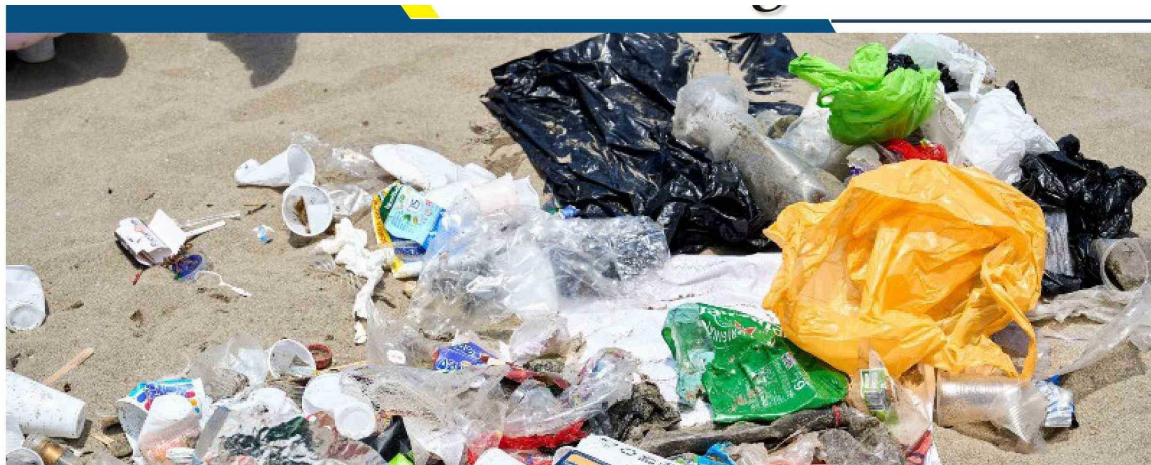


**Error al crear la imagen**

Fecha: 03-07-2025  
 Medio: El Longino  
 Supl.: El Longino  
 Tipo: Noticia general  
 Título: ¿Estamos cambiando de hábitos o solo cambiando de residuos?

Pág.: 11  
 Cm2: 675,9  
 VPE: \$ 406.222

Tiraje: 3.600  
 Lectoría: 10.800  
 Favorabilidad: ☐ No Definida



y fiscalización, está la problemática del fin de vida de estos productos, en tanto su entrega en el comercio y el uso de bolsas plásticas sigue siendo considerable, lamentan las expertas consultadas.

### HACIA UNA AUTÉNTICA TRANSFORMACIÓN

deriva del petróleo. Sin embargo, no regula su “fin de vida” mediante procesos de reciclaje o compostaje. De acuerdo con Eliana Moreno, de Unibag, “esta falta de precisión en la regulación se suma a la poca información entregada al cliente final, lo que deriva en la generación de más residuos”. Con la prohibición de venta y entrega de bolsas plásticas en el comercio, surgieron nuevas alternativas que estarían alineadas con la

norma, pero que aún tienen desafíos: Las bolsas de papel, si bien su origen es vegetal y son reciclables, siguen siendo un producto de un solo uso, no reutilizable. Para las bolsas reutilizables de algodón, la huella hídrica de los cultivos aun es alta y podría requerir hasta 20.000 litros de agua por kilo, según datos de la WWF (World Wide Fund for Nature). En tanto, “las bolsas reutilizables de almidón de maíz, que son biodegradables y compostables a

nivel industrial, emergen como una alternativa reutilizable y muy sostenible por su bajo impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida y porque no generan microplásticos dañinos para el medio ambiente en su degradación. Tienen como desafío hacer que el compostaje industrial esté accesible para todos los usuarios”, sostiene Eliana Moreno. Al respecto, Alejandra Kopaitic explica que “también se pueden ver en el comercio otras

bolsas que se entregan o venden en reemplazo de las bolsas plásticas, pero de todos modos tienen componentes de origen fósil”. Comenta que, “como la ley no es tan clara respecto a cómo determinar el ‘componente fundamental’, se requiere una modificación que facilite el cumplimiento y la fiscalización por parte de los municipios. En lo que sí es clara, y eso se ha cumplido, es en su espíritu de disminuir la generación de residuos:

esta ley ha evitado que circulen más de 5 mil millones de bolsas entre 2018 y 2020”. Uno de los principales problemas detectados es la falta de conocimiento, tanto de consumidores como de comercios, respecto a lo que permite o prohíbe la ley. A esto se suma una débil fiscalización municipal y una agenda legislativa con otras prioridades. Además de las brechas de la ley relacionadas al desconocimiento

La experiencia chilena demuestra que las políticas públicas de prohibición pueden tener un gran impacto inicial, especialmente cuando cuentan con amplio respaldo ciudadano. De acuerdo con la directora del Pacto Chileno de los Plásticos, “una solución real exige más que solo prohibir: se requiere transformar los modelos de consumo, promover la reutilización efectiva, fomentar la innovación local y fortalecer la educación ambiental, de manera que los hábitos se instalen y no respondan sólo a la comunicación inicial en medios y redes sociales”.

Finalmente, la ejecutiva de Unibag, Eliana Moreno, invita a considerar este 3 de julio como “una oportunidad para reflexionar colectivamente sobre qué entendemos por una solución sostenible, qué tipo de materiales estamos promoviendo realmente, y si estamos apostando por el cambio de hábito o simplemente generando otros tipos de residuos”.

